

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

SABADO 22 DE MAYO DE 1869

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.) Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Seccion oficial

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama recibido a la 4 y minutos de la madrugada, me dice lo siguiente: «Se acaba de votar la monarquía por 41 votos contra 71.» Córdoba 21 de Mayo de 1869.—El Sr. de Hornachuelos.

Seccion de noticias

NACIONALES.

Nuestra correspondencia particular de Madrid nos suministra las noticias siguientes con fecha del 19.

Dícese que el Sr. Olazaga ha enviado un nuevo embajador a Bruselas con el objeto de conferenciar con el conde de Flandres.

Se indica al general Caballero de Rodas para el mando de la Isla de Cuba.

Desde las 12 del día de hoy está reunida la mayoría a fin de ver si es ó no conveniente la Regencia.

Noticias de París nos dicen haberse terminado una entrevista entre los Emperadores y la ex-Reina Isabel.

El orden está asegurado en toda la Francia. Se esperaba con impaciencia al príncipe Napoleón, que debe llegar el día llamado por el Emperador.

Ultima hora: queda acordada la renuncia por la reunion habida por la mañana.

Apenas esté votado el artículo 33 se presentará un proyecto de Regencia, que se discutirá en seguida que se haya votado en ley, por la cual se declarará que están vigentes los artículos de la constitucion no discutidos todavía, pero que se discutirán y modificarán si es preciso una vez votadas las atribuciones del Regente.

La Epoca hace constar la opinion de los hombres políticos respecto de la modificación ministerial, y dice:

«En este punto, las versiones son diferentes: unos creen que el general Prim, llamado para la presidencia del consejo, transigirá con las ambiciones que se agitan, y las asociará a la alta administración; pero otros, fundándose en las dificultades que esto ofrecería en unas Cortes Constituyentes, donde desbordadas las pretensiones personales, las crisis sucederán rápidamente, prefieren como preferiria el país que se formara un ministerio con los notables de la cámara.»

La Epoca añade que solo encomendará

do a los primeros hombres la direccion de la política adquieren las situaciones estabíldad y prestigio.

En el caso de que se lograra vencer la repugnancia del duque de la Torre para aceptar la regencia, se cree, según dice la Política, que el general Serrano pondrá la condicion de que sea una magistratura verdaderamente popular propia de la época democrática en que vivimos, sin asignación especial, sin un palacio por morada, y hasta sin el tratamiento de alteza.

El ex-infante de España D. Enrique de Borbon ha elevado una esposicion a las Cortes en la que pide que se le haga justicia y se le devuelvan sus grados militares, reyoando la sentencia de doña Isabel de Borbon que lo privó de ellos. La esposicion está fechada en París en 10 del corriente.

A una cariñosa carta del señor duque de la Torre se atribuye, según dice un periódico, que el Sr. Lorenzana, antaño no decidido todavía a dejar el ministerio, haya continuado ayer en el despacho, y se asegura que continuará hasta que la variación ministerial se haga por completo.

La Epoca cree probable que habiendo de regresar a la península el general Duque, se le reserve la capitania general de Castilla la Nueva, pasando el general Caballero de Rodas a la direccion de infantaría, y dejando la de artillería que hoy desempeña el general Izquierdo.

Todo esto es prematuro.

En el Diario de la Marina del día 30 hallamos las siguientes satisfactorias noticias, que confirman las nuevas que nos adelantó el telégrafo sobre la destruccion completa de la rebelion.

«La rebelion está desprestigiada y despreciada fuera; la rebelion está vencida dentro. Prueba de lo primero la ridicula posicion en que se encuentran sus agentes en Washington y Nueva-York, y los términos en que se explican respecto a ella los periódicos más importantes, por su sensatez y su crédito de los Estados Unidos, ahora irrimoviendo la demostracion de lo segundo.»

No es fácil determinar el número de la gente levantada, no queremos darle otro nombre; porque no le conviene otro; pero quizás llegó de 2 a 3000 hombres, escondiéndose y apareciendo desde San Juan de los Remedios a Cienfuegos, molestando todavía a las jurisdicciones mencionadas, con las de Villavieja y Trinidad. Insurrectos y cabezales parecen deseosos de entregar las armas, y se cree que solo detiene a muchos el convencimiento de que no merecen perdón, y de que no les será fácil conseguirlo.

Dice el Gaulois.

«Las autoridades francesas han cogido cerca de la frontera de España un convoy de armas de fuego de 500 que se enviaban de Bélgica a los socialistas españoles. Lo que hay de más curioso es que se dice que han sido compradas estas armas por los socialistas con dinero procurado de un modo indirecto por Isabel II.»

Ha muerto en Tuj, víctima de una larga y penosa enfermedad, el señor marqués de Mos, persona de estimables prendas, y muy apreciada en aquella localidad por sus virtudes.

El señor marqués de Mos, gran de España, y senador que fue del reino, era hijo del señor marqués de la Vega de Armijo.

Los progresistas ministeriales y demócratas están resueltos a proponer y votar la Regencia del general Serrano, en cuanto se declare la forma de gobierno, votándose los arts. 32 y 33 del proyecto constitucional.

Dícese que han mediado negociaciones y con felices resultados, para que los diputados progresistas que se llaman independientes, si no votan a favor de la Regencia, no lo hagan en contra.

Cerca de Mostoles, un grupo de hombres acometió a un abastecedor de carnes de Navalcarnero, cogiéndole un tanto con 16000 rs. En cuanto tuvo noticia un guardia civil de infantaría, pidió un caballo y consiguió prender a los ladrones en una taberna de Carabanchel.

El Gaulois dice que en la fábrica de moneda de París se ha acuñado una medalla con la efigie de D. Salustiano de Olazaga.

Leemos en la Correspondencia del 20: Esta tarde se ha dicho que el general Lersundi ha desahucado de Deva; pero en honor de la verdad debemos decir que militares de alta graduacion muy allegados al gobierno, niegan terminantemente la noticia.

Otras personas la creen, y suponen, no sabemos con qué fundamento, que es posible que el general Lersundi, aunque de ninguna manera se haya dispuesto a tomar parte en la guerra civil, no habrá podido resistir como cabalero al ruego de la que fue su reina, quien habrá querido oír su opinion, como la de otros hombres del partido moderado, al tratarse de su abdicacion en D. Alfonso.

Repetimos lo que se dice y nada más.

Dice el mismo periódico: La idea de la abdicacion que ha empezado a germinar hace días entre los moderados y defensores de la causa de doña Isabel, y para cuya discusion se ha convocado y celebrado en París una asamblea de los notables de dicho partido, parece que ha encontrado serias dificultades.

y obstáculos en la necesidad de discutir y acordar previamente la persona que ha de servir de regente al ex-príncipe de Asturias.

Todas las noticias que se han recibido hoy sobre este asunto están conformes en asegurar que doña Isabel no quiere que sea regente de su hijo ninguno de los personajes moderados que la rodean, y que si su opinion hubiera de prevalecer en este asunto, volvería nuevamente los ojos a donde ha recurrido en otras épocas, aunque desde luego nadie puede prever anticipadamente el resultado problemático de gestiones en este sentido.

Los moderados, como es natural, no asienten a este deseo, y este es el estado de la cuestion, según las cartas recibidas hoy en Madrid, cuyas noticias no hacemos mas que transcribir sin garantizarlas.

El 18 se ha presentado a las Cortes la siguiente proposicion:

«Pedimos a las Cortes se sirvan declarar haber oído con el mas profundo sentimiento, la relacion dolorosa del estado de la hacienda española.»

«Pedimos igualmente a las Cortes, se sirvan disponer, en vista de las declaraciones espuestas en el presupuesto de gastos que acaba de leerse, que se exija la debida responsabilidad a las administraciones que desde catorce años a esta fecha, han venido cogiendo al país con presupuestos falsos y amañados, a fin de continuar en el camino de una administracion ruinosa; y pedimos en fin, que entretanto se efectúan los necesarios procedimientos, se suspenda el pago de todos los ministros, directores y demás funcionarios que hayan intervenido en la formacion general ó parcial de dichos presupuestos. Palacio de las Cortes, 17 de mayo de 1869.—Federico Rubio.—J. P. Soler.—G. Ruiz.—J. M. Orense.—E. Chao.—B. Pierrad.—D. Sanchez Yago.»

Dice la Correspondencia del 20:

Esta tarde a última hora ha corrido la noticia de que el gobierno ha sabido telegráficamente que en Perpignan se están reuniendo hasta 2000 hombres, que penetrarán muy pronto en España al mando de los generales Gassot y conde de Ceste con la bandera de la restauracion.

Sobre la verdad que tenga esta noticia solo diremos que la hemos oído circular en los centros oficiales.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París 19, (por la tarde).—El periódico el «Gaulois» dice que SS. MM. imperiales han hecho ayer una visita a la ex-reina Isabel.

El diario la «France» anuncia que

Gonzalez Brabo, el conde de Ceste y el general Calonge han llegado a París.

Londres, 19.—El periódico el «Times» critica la intencion de los Estados Unidos de dejar en suspenso la cuestion del «Alabama.»

Añade que en todos los casos no consentirá jamás la Inglaterra que las premisas humillantes del Sr. Sumner sirvan de base a las negociaciones.

Berlin, 10.—Ha llegado a esta corte el Sr. Rascon.

Hong-Kong 28 de abril.—Circular proclama denunciando a los misioneros extranjeros.

Corre el rumor de que hay dificultades entre el gobierno chino y el embajador de Francia.

Tolon, 19.—El prefecto marítimo ha recibido la orden para que se prepare con la mayor actividad una escuadra de buques ligeros.

El almirante Jurien de la Graviere, comandante en jefe de la escuadra del Mediterráneo, tomará también el mando de dicha escuadrilla.

Roma, 19.—El rey y la reina de Nápoles saldrán dentro de breves días con el objeto de hacer un viaje a Alemania.

Su ausencia durará solo tres meses.

París, 20.—Las últimas noticias de Hong-Kong señalan dificultades que han surgido entre el gobierno chino y el representante francés con motivo de pasquines impresos que circulan en todo el imperio con la aprobacion de los mandarines contra los misioneros católicos.

Dice el Internacional que el prefecto de policía de París ha recibido estos últimos días las ordenes directamente de las Tuilerías, sin que las transmitiese el ministro del Interior. Las ordenes dadas al Sr. Pietri se resuman en la siguiente frase, que se dice es textual: «Libertad para decirlo todo y para escribirlo todo durante el período electoral, pero respeto absoluto al orden material.»

El gobierno austriaco ha levantado el estado de sitio en Bohemia.

El día 18 debía verificarse en París, en la calle de Moutfard, una reunion electoral.

La autoridad, temiendo que se renovara la agudacion que el día anterior había reinado en el barrio de la Sorbona, prohibió que abriera sus puertas de Vieux-Chêne, local elegido para esta clase de reuniones.

Una multitud considerable se agolpó en la calle de Moutfard; pero a una indicacion de los agentes municipales, los grupos se deshicieron pacíficamente.

No sucedió lo mismo en la plaza de la Estraspade, donde se juntaron unos trescientos hombres, muy jóvenes algunos, recorrieron las calles, comúnmente pacíficas, del barrio de la antigua calle de Postas, lanzando gritos amenazadores y silbando.

(126)

—¡Ah! comprendo,—dijo moviendo la cabeza.
El capitán se había puesto livido.
—Caballero,—dijo James con sorda voz,—han emborrachado al centinela, y uno ó muchos hombres de la guarnicion se han servido de esta cuerda para desertar y pasarse al enemigo.
El capitán, aterrado, miraba alteradamente con ojos estraviados al centinela, que en vano trataban de despertar, y la cuerda.
—Este hombre está completamente borracho,—dijo con disgusto James,—¡Llévotelo! Cuando vuelva en su acuerdo recibirá cincuenta palos.
Y empujó a uno de los soldados de la ronda hacia la garita, diciéndole:
—¡Si tu te duermes serás fusilado!
Luego, volviéndose al capitán, le dijo con tono glacial:
—Hacedme el favor de que despierten al capitán Talbot, caballero.
El capitán transmitió la orden que acababa de recibir.
El capitán Talbot era un joven ofi-

(127)

cial muy orgulloso con su nacimiento (descendía del célebre jefe del mismo nombre), muy duro con sus soldados, a los que castigaba injustamente muchas veces; el capitán Talbot le presentó a un medio vestir, obediendo a lo que le dijo.
—Caballero,—le dijo James,—vaya a tomarle el servicio de noche.
El capitán se inclinó.
—Y,—añadió James,—vaya a hacer despertar a la guarnicion y darle la orden de ir al parque de artillería, a donde voy a hacer que toquen llamadas.
El marqués Roger era presa de un pesado sueño que sigue a las grandes fatigas, y bien el período. Nuno había mezclado narcótico a sus alimentos; es imposible nos sería asegurarlo.
Lo cierto es que el ruido que se promovió en el fuerte lo despertó.
En menos de una hora toda la guarnicion, con sus oficiales a la cabeza, estuvo sobre las armas. Se pasó lista, y resultó que dos soldados habían abandonado el fuerte. Entonces el Sr. James se hizo traer el código militar del

(130)

James se sonrió con aire de triunfo; estaba orgulloso con su cómplice.
—Se encontrará ese medio,—añadió Nuno con aire importante.—Después de haber hecho la reflexion siguiente:
—Después de mañana el capitán Talbot, que es insufrible, tendrá tiempo de descontentar a una docena, y los palos aplicados a Patrick harán lo demás.
El día siguiente dos personas que no daron sumamente sorprendidas en el fuerte Saint George: Patrick el irlandés y el marqués Roger.
Al despertarse en el calabozo, el irlandés se preguntó si habría caído en poder de la tripulacion que se lo quería comer en pepitoria. Por n su que hablaban de su embriaguez, pretendió que era un sábulo; no le quedaba el menor recuerdo de la botella de rancio Oporto.

(133)

Y se alejó prudentemente.
Como el marqués Roger no había dormido la noche anterior, James, muy querido primo, revestido de las funciones de segundo comandante, había tenido a punto de honor vigilar su vez. Desde que los dragones estaban de guarnicion en el fuerte Saint George, el servicio de la noche se componía de un oficial de guardia, dos subalternos y una tercera parte de la guarnicion para renovar los centinelas. Esta noche el oficial de guardia era el capitán Rabbet.
Después de haber colocado todos los centinelas, el capitán había vuelto a su cuarto; a las doce llamaron suavemente a su puerta. Era James, con un edicto: «Capitán,—le dijo el segundo comandante,—vengo a buscaros, para que hagamos una ronda de noche.»
El capitán se puso su cinturón, cogió su capa, y siguió al Sr. James. Este le dijo:
—En noches tan oscuras como esta,

Llegados a la plaza de la Estrepada, en las inmediaciones de la calle de Ulm, encontraron suficiente número de agentes municipales para cerrarles el paso.

Redoblaron los gritos y los silbidos, y cruzaron el aire algunas piedras, yéndose a estrellar en los faroles de gas.

Los agentes rechazaron a los alborotadores y a los curiosos que los seguían, consiguiendo dispersarlos.

Algunos de ellos fueron conducidos a la mairie.

A las diez y media el orden estaba restablecido.

El conde de Crenville, gentil-hombre del emperador de Austria, ha partido para Roma encargado de una comisión confidencial para Pio IX. Antes de salir de Viena el conde ha tenido varias y largas audiencias con el nuncio del Papa, Mons. Falcielli.

El día 14 se presentó el célebre orador republicano Sr. Favre en una reunión electoral de la calle de Cordeliers, en París. Se le acogió con grandes aplausos, pero no tardó en servir de blanco a los ataques de gran número de radicales. El Sr. Favre se retiró, no queriendo rebajar hasta el extremo de contestarlos.

El célebre agrónomo Sr. Grindon, ha descubierto un remedio para el oídium que, según sus experimentos, nada deja que desear.

Consiste en dar al tronco de la vid una capa o baño de petróleo, con lo cual ha conseguido curar aun aquellas plantas que habían resistido al tratamiento del azufre, produciendo racimos que llegaron en la última cosecha a perfecto estado de madurez, y cuyo sabor era excelente.

Gaceta.

Telegrama.—En la sección oficial verán nuestros lectores el Boletín extraordinario que contiene el parte telegráfico recibido en la madrugada de ayer, participando haber sido votada por las Cortes la forma de gobierno monárquica por 214 votos contra 71.

Procesión.—Esta tarde será trasladada procesionalmente a la Sta. Iglesia Catedral la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, por la carrera que se marca en el anuncio que se inserta en la sección religiosa, y mañana tendrá lugar la solemne función en que predicará el Sr. Canónigo Magistral. No solo las calles de la carrera sino otras muchas hemos oído que se adornarán con voladuras.

Al tiempo.—Tenemos el gato ya, y tenemos cascabel. —Tan solo nos falta el nombre del que se lo ha de poner.

Ha habido cosecha.—En uno de los días de feria han sido puestos en a cárcel pública por el celador D. Dionisio Barrios un hombre y una mujer, ambos forasteros, por haberles cogido en el acto de meter la mano en los bolsillos, él a un caballero y ella a una señora: dichos sujetos parece son del oficio y es una pareja de mérito.

Ordenes.—Hoy a la hora acostumbrada conferirá nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ordenes de mayores en la preciosa capilla del palacio episcopal.

Arriba y abajo.—Brilla el sol en las alturas:—la verdad lucha en la tierra.

—Bien venida sea la luz—cuando las sombras ahuyenta.

Abono.—Hoy termina el de la presente temporada en el teatro principal. Creemos que serán muy pocas las funciones en que podamos ya aplaudir esta excelente compañía.

Para todo.—El que fué convento de Jesús Crucificado está de moda, pues cada cual quiere dedicarlo a distinto uso. En los pocos meses que lleva de estar vacante se ha pensado en destinarlo a oficinas de Hacienda, después a cuartel, luego a otras varias cosas y por último a sucursal del hospicio. Si no se determina hacer algo, pronto será un gran montón de ruinas aquel hermoso edificio.

Novillos.—Se dice que se disponen novilladas en la plaza de esta capital para los días de San Juan y Santiago.

Pasatiempo.—Mientras otros se divierten en la feria, en uno de los días del mercado dos amigos se fueron a la Fuensantilla a darse pruebas de entrañable afecto acariciándose dulcemente el uno con una navaja y el otro con un palo enorme. Cuando llegó el celador Sr. Barrios ya el último había herido al de la navaja; pero pudo evitar que pasara el asunto adelante haciendo la oportuna distribución, llevando el herido al hospital y el del palo a la cárcel. Cuando se acabarán las navajas!

Desco.—Si, como se asegura, entre las pocas funciones que ha de dar la compañía de ópera italiana una se dedica al beneficio del aplaudido tenor Sr. Conti, desearían los aficionados que para ella escogiese tres actos de las obras en que más se distingue y cantase además la canción española «Las ventas de Cardeñas», la que parece interpreta con notable acierto.

Venga de ahí.—Mañana se subasta en Montilla la renovación del empicdro de varias calles de aquella población.

Dote.—Por el Gobierno de esta provincia se convoca a los que se crean con derecho a un dote del segundo patronato que instituyó el Doctor D. Andrés Rico de Rueda, presbítero.

Rentas.—Se ha solicitado la comutación de las rentas de la capellanía fundada en Espiel por doña Isabel Elisa de la Torre.

Bagajes.—No habiendo tenido efecto las dos subastas anunciadas para el servicio de bagajes en esta provincia, se celebrarán otras parciales el 1.º de junio próximo por los Alcaldes de los pueblos cabezas de cantones.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy Sr. mio, de todo mi aprecio: aunque los conceptos expresados por mi débil pluma no sean dignos de figurar entre los que, tan enérgicos y eocuentes, han sido producidos con igual motivo en esta y otras ocasiones, me permito la libertad de suplicar a V. se sirva oportunamente dar cabida en su ilustrado periódico a la siguiente manifestación, por cuyo obsequio quedará reconocido a V. su atento y afectísimo servidor q. s. m. b., Antonio S. Burillo.

Córdoba 18 de Mayo de 1869. Poseído de un sentimiento patriótico, liberal y religioso, consignamos las siguientes ideas producidas por los ataques que contra Dios y otros objetos sagrados,

han tenido lugar en la sesión de las Cortes Constituyentes el día 4 de mayo de 1869.

Levántase la indignación a todo el colmo de su medida al considerar las proclamaciones de impiedad y ateísmo salidas de la boca de españoles representantes de su digna patria y revestidos con la enseña del legislador de una nación culta. No intentamos, por que no lo necesita, vindicar ni la religión ultrajada por las aberraciones vertiginosas del alma ciega, ni tampoco los objetos sagrados conculcados con lengua impura, precisamente con el órgano milagroso que fuera dado al hombre para expresar el pensamiento y comunicacion en las relaciones inteligentes de la vida social. Qué delirio!... El sentimiento de Dios y de sus leyes se revela en todo cuanto existe, y el hombre pensador, cuando no admira otras pruebas, no ha menester mas que la contemplacion de su propio organismo, el gran fenómeno de su existencia, y una rápida ojeada a lo que ven sus ojos mortales en fuerzas y producciones de la naturaleza, para sentir y proclamar que un mundo lleno de bondades y beneficios no pudiera existir sin un sublime bienhechor.

Jamás se han santificado las revoluciones con la impiedad, ni el desprecio y violacion de las cosas altas y respetables ha producido el triunfo de las utopias. Lamentable error el del hombre que cree afianzar y robustecer las ideas que defiende desgarrando los vínculos mas nobles y santificados que unen el corazón de la sociedad!...

Quisiéramos ver una contestacion satisfactoria a la siguiente pregunta. Qué necesidad tiene el Tribuno que defiende una causa buena ó mala de producir el escándalo público, atacando los objetos mas sagrados, haciendo alarde de impiedad y esparciendo el terror y el encono en los ánimos que no esperaban el funesto espectáculo de ver a Dios, al cielo, y a la tierra tan indignamente ultrajados en el santuario mismo de las leyes?... Defiendanse en buen hora las opiniones, libres, enardecidas con el calor de la contienda; sustentese estas ó aquellas doctrinas sistemáticas, sean ó no producto del capricho y animadversión; atáquense las instituciones que se menosprecian y que juzgan vetustas ó envejecidas por el tiempo; la conciencia, prop a sentir la razon que tengan los actos; pero al menos corrase un velo; si no de veneracion y acatamiento, de respetabilidad y conveniencia sobre los objetos sagrados cual cumple al corazón bien nacido y amante de las glorias que profesa su digna patria. No es de creer que una causa que se defiende, deba ganar prosélitos por medios menos que conciliadores y atractivos, mas propios para decadencia y disolucion del crédito y prestigio de la bandera defendida.

Quien consagra al materialismo un culto detestable y proclama la vida de los placeres sensuales, como el supremo bien de la existencia del hombre, negando a Dios, se arrastra por un lodazal inmundo que le lleva a una caída espantosa cuya consideracion llena de pavor el espíritu mas esforzado; y no habrá para que justificar esta verdad con ejemplos históricos traidos del ominoso paganismo muerto con sus dioses al pie de sus inmundos altares, ni citar a Virgilio en sus descripciones terroíficas concernientes a los juergas de espacion eterna para los culpables, y eso que ni era católico ni cristiano; pero si tendremos siempre en la me-

moria, siquiera cuando menos, como prenda de amor a las letras clásicas, aquella imponente descripcion del Dante, colocada a la puerta de su imaginado imperio: «Per me si va neta citta d'ente:— Per mesi va neta eterno dolore...» etc. No habla aquí ningún fanático, mal avenido juicio fuera tan gratuito como altamente falso, por que su falsedad está cumplidamente probada. Protestar de las blasfemias que infaman a Dios y atacan la pureza de su Virgen Madre, anora de refugio y salvacion de la humanidad, será siempre el mas digno lito o de hora del hombre verdaderamente liberal y amante de las glorias de su patria como de la fe religiosa que la enaltece.

Si es una ley física de la materia que la reaccion es siempre igual a la accion, esta ley imperturbable se verifica lo mismo en el mundo físico que en el mundo moral: observe el que quiera y la hallará patente así en los fenómenos de la materia como en los del espíritu. Quién no vé que de las inclinaciones buenas salen constantemente las virtudes prácticas que tanto edifican con su ejemplo? Así, pues, la reaccion de los sentimientos nobles y generosos siempre serán las virtudes inefables que tanto cautivan y llenan el corazón de piedad. La caída de un trono es una reaccion terrible: está misma reaccion asesino a César, lleno de glorias y conquistas, al golpe del puñal de Bruto, y en nuestro siglo precipitó a Napoleón a morir aislado a la sombra de una roca. El hijo que atenta contra su padre es la reaccion de la impiedad en que había sido educado: el robo y la prostitucion que salen de la miseria es la reaccion de los poderosos olvidados de los pobres. Otra reaccion espantosa de nuestra historia reciente, condujo a Robespierre al cadalso. Es pues evidente que el bien tiene una reaccion sobre el bien y el mal sobre el mal, ordenadas por la justicia divina de tal modo que los pensamientos y los actos humanos traen consigo las penas ó recompensas de su respectivo mérito; y si la reaccion no se cumple inmediatamente, no será por que falte a la ley su eficacia, si no porque los misterios de la Providencia son impeneables, y tal vez el último cuadro del drama de los crímenes se representa como dice un gran filósofo, en lo mas profundo de la conciencia, entre Dios y el hombre.

Si a la luz de la historia de las revoluciones del mundo hubieran de consignarse todas las consecuencias de esta ley fatídica que encadena los acontecimientos de la tierra, se vieran patentes las causas del derribo de tantos tronos, de las fases de tantos gobiernos, del funesto fin de tantos herejes, y con todo esto, pudiera decirse lo que haya que esperar del estado actual de la humanidad.

En resumen, repetimos que nada podrá ganar la lid que aboga en pró de la republica, de la separacion de la Iglesia del Estado etc., con blasfemias de Dios y el Cielo, ultrajes indignamente la esencia de la Virgen inmaculada, y proclamar con cinica impudencia el absurdo materialismo del alma humana. Semejantes medios, como ya lo hemos dicho, llevan la causa defendida a su ruina: la moral social rechaza tales conatos, y puede asegurarse la imposibilidad de acuerdo con tan disolvente doctrina de una centésima parte de los hombres afianzados en la misma comunión política.

El hombre, en uso de sus derechos, podrá libremente proclamar tal ó cual forma de institucion; defender y sostener sus opiniones y apoyarlas con todo el empujamiento que le inspiren su fe y convicciones. Hasta aquí, dentro de los límites del decoro y conveniencia, la libertad individual campea señora de sí misma, sin trabas ni resistencia en la emision del pensamiento, por mas que todo sistema político divida las opiniones en partidos divergentes echando mano de una estensa nomenclatura para expresar las fracciones mas ó menos identificadas, disidentes ó extremas. Todas podrán tener su lugar, su razon de ser y de derecho; no tratamos aquí de examinar esta ó la otra, dejándolas a todas en su autonomía sin pretender especular las virtudes y vicios de ninguna; pero conviene hondamente el corazón y lastima el alma el ver que desde la tribuna de las leyes de una nacion culta y eminentemente católica, los ministros del Santuario decamen, bajo conceptos de audaz é inusitado ateísmo, nunca oído en aquel respetable recinto, contra Dios y su divina Madre, tendiendo a sofocar y extinguir del alma humana la mas sublime de las esperanzas, el mayor de los consuelos que aientan al hombre al sufrimiento y resignacion de las miserias é injusticias de la tierra, aparte el saludable freno que en bien de las instituciones civiles impone la doctrina Dios; al desbordamiento de las criminales pasiones. (1)

Por esto protestamos con toda la fe de nuestro espíritu contra el delirio de las blasfemias proferidas en el Congreso de las Cortes Constituyentes, respetando de paso las consideraciones que por sus traslacion y prendas personales puedan ser debidas a los Sres. Diputados que poseídos en su estravio de tanta impiedad han proclamado su divorcio con su Dios creador y bienhechor, centro atractivo de todo el mundo moral y esperanza y consuelo de la humanidad creyente, cuya fe acrecentada en las sagradas catacumbas de tantos millares de mártires, será perpetuamente la brillante aureola que la guía entre los recios choques del mundo comovido por la perversion y la impiedad.

Córdoba a 18 de Mayo de 1869. — A. S. Burillo, Catedrático de Matemáticas de Instituto.

QUINTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR DON JOSÉ LOSADA Y FERNANDEZ DE LIENCRES, (Q. E. P. D.) Falleció el día 23 de Mayo del año de 1864.

Sus desconsolados padres los Excmos. Sres. Condes de Gavia, y sus hermanos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios. Todas las misas que se celebren dicho día 23 en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, se aplicarán por el eterno descanso de su alma, recibiendo los Sres. Sacerdotes que quieran asistir a dicha iglesia el estipendio de 10 rs.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santa Catalina de Siena, virgen.

(1) Esto concuerda exactamente con el pensamiento feliz emitido por uno de los Sres. Diputados, al declarar con energia que aun cuando Dios no existiera, sería necesario creerlo.

(124)

debemos estar dispuestos a ser atacados y es preciso cuidar de que los centinelas no se duerman.

—Oh!—dijo el capitán, —yo puedo responder de mi gente a vuestro honor. Solo he puesto en las murallas a los veteranos de quienes estoy completamente seguro.

—Y en la torre de Buckingham?

—Un valiente que ha hecho ya sus pruebas. Patrick el irlandés.

El Sr. James se mostraba tan bien inglés en cuantas reuniones se hallaba, y se había batido tan bien y con tanta nobleza en pró de la causa que defendía, que si hubieran dicho al capitán Rabbe que pensaba entregar el fuerte a los americanos, se hubiera encogido de hombros. Solo vio, pues, en la visita del señor James un asunto del servicio, y en el deseo que demostraba de hacer una ronda de noche, una medida de prudencia plenamente justificada por la crítica posición del fuerte Saint-George.

El Sr. James lo quiso ver todo detalladamente. Entró en los puestos, recorrió las casematras, visitó todos los

(129)

el servicio de noche al capitán Talbot y entró tranquilamente en su cuartel, donde no tardó en reunirse con el Naño.

—¿Y bien?—dijo el portugués.—Vuestro honor debe estar satisfecho.

—Sí,—contestó el Sr. James sonriendo,—eres un servidor con quien se puede contar.

—Dormia, como yo esperaba, el irlandés.

—¿Dormirá mucho tiempo?—Dosta el amanecer. El narcótico es bueno y su primera cualidad es quitar momentáneamente la memoria.

—Eso es muy conveniente.

—El pobre diablo tendrá ya encima sus cien palos antes de haber podido recordar de qué modo se ha dormido.

—Está muy bien,—dijo James,—pero eso no es todo.

—¿Qué mas desea vuestro honor?

—Que mañana a la noche halles medio de emborachar otro centinela, si es preciso.

—Vuestro honor puede estar tranquilo; se hará.

(131)

ejército inglés y leyó a los soldados el artículo que dice: «Que todo desertor que pueda ser habido será fusilado, empuñando el acto.» Y otro concebido del modo siguiente: «Todo centinela que en tiempo de guerra sea hallado durmiendo en su garita, será castigado con cien palos ó fusilado, segun que el comandante juzgue oportuno usar uno ó su ó ambos poderes.»

Volviéndose entonces al capitán Rabbe, dijo: «Muchos señores caballeros,—dijeron secamente,—que los días militares y en las circunstancias me obliguen a exigir la responsabilidad de los sucesos de esta noche, porque sois un oficial bueno y leal. Quedareis arrestado por ocho días.»

El capitán bajó la cabeza, y una lágrima rodó por sus bigotes grises. Los soldados la miraron con ternura, porque que era sumamente querido y a aquel castigo parecía estar impuente a la obediencia entera.

Después de haber desplegado esta severa energia, el Sr. James entregó

(125)

puntos peligrosos de la muralla, dirigiendo en unas partes fogos, en otras escitaciones. En todas, cumplimiento al capitán Rabbe por las sabias medidas que había adoptado.

El capitán se había hecho acompañar por cuatro soldados y un subalterno que llevaba un farol.

El último puesto que debían visitar era la torre Buckingham. Por lo regular, cuando pasaba una ronda del centinela salía de su garita y se cuadraba presentando las armas. Pero esta vez nadie se mostró sobre la plataforma de la torre.

—¿Qué quiere decir esto?—dijo el señor James adelantándose bruscamente hacia la garita.

Patrick, con el cuerpo inclinado sobre las rodillas y los brazos cogiendo, dormía profundamente.

El capitán Rabbe dejó escapar un juramento enérgico.

Patrick estaba borracho perdido.

En esto a la luz del farol que el subalterno acababa de levantar James descubrió la cuerda llena de ruidos y se la cruzó al capitán Rabbe.

DIABLO CIRCULAR. - En la Iglesia de San Juan de Letran. Continúan los devotos ejercicios que el Archicofradia del culto continuo...

FUNCION SOLEMNE en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, celebrarán el Excmo. é Ilmo. Sr. Cabildo y demás Clero de ella...

El Sábado 22 de Mayo á las cinco y media de la tarde salirá el Cabildo procesionalmente, asociado del Seminario, cruces y clero parroquiales...

Llegada la procesion á la Catedral y colocada la Santa Imagen en su sitio preparado, se cantará la Salve á canto llano y órgano...

El Domingo 23, previo el convite á los señores Gobernadores Civil y Militar con sus respectivas dependencias...

Por la tarde se adelantará media hora la campana para el coro, y al empezar la tarde se hará un repique en la torre de la Catedral...

Entrada la Santa Imagen en su Iglesia se cantará la antífona Sub tuum presidium con su verso y oracion, y regresará la procesion á la Catedral...

Silencio, Capuchinas, Marmol de Bañuelos, la Plata, las Tendillas, Jesus Maria, Santa Ana, Pedregosa y el Baño...

El hermano mayor de la de Ntra. Sra. de los dolores, en virtud de acuerdo celebrado en Cabildo del 19, convoca á todos sus cofrades...

El hermano mayor de la de San José invita á los individuos pertenecientes á la misma, para que se sirvan concurrir el sábado 22 del corriente...

En la Iglesia de Trinitarios descalzos se celebrará mañana á las diez una solemne funcion, en la que predicará el Sr. D. Diego Martinez...

El hermano mayor de la del Smo. y Santos Mártires de S. Pedro, suplica á todos sus cofrades...

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. - A peticion de varios señores aficionados se ejecutará por última vez la magnífica y aplandida ópera en cuatro actos...

TEATRO DE LA ZARZUELA

Funcion para hoy. - La zarzuela en tres actos, Campanone. - A las 9. - A 21/2 ra. con opcion á uno de consumo.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO. CORTES.

Continuacion de la sesion del 19 de Mayo de 1869.

A las nueve y cuarto continúa bajo la presidencia del Sr. Rivero sobre el debate pendiente de los artículos 32 y 33.

El Sr. Pi y Margall consumió el sexto turno en contra, exponiendo que declarada en la Constitucion la soberanía nacional habrá contradiccion en exigir otra soberanía con la monarquía...

ral tenía su ejemplo en la familia, cuyos individuos se federan y se esparraman y se entienden; que lo federal realiza perfectamente el ideal democrático...

Añadió que entre otras de las ventajas políticas de la federacion, existia la de que los hombres públicos llegaban á la gestion ó representación de los poderes del país...

D. Gabriel Rodriguez rectificó citando varios ataques del derecho que tenían lugar actualmente en algunos estados de la Republica norte-americana...

El Sr. Pi y Margall rectificó tambien esponiendo que en las cámaras no habia escuela, sino partidos entre los cuales existían diferencias y solo identidad de opiniones en política...

Sesion del dia 20 de Mayo de 1869.

Fué abierta á la 1 1/4 bajo la presidencia del Sr. Cantero. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Diose lectura del dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de libertad de Bancos, que se acordó imprimirlo y repartirlo. Entrando despues en la órden del dia...

En conciencia vota la Monarquía porque la asiste el derecho y la justicia, y por eso nos ponemos al lado del Gobierno en la mayoría...

Segun confesion del Sr. Pi y Margall, ya sabia antes y despues de la revolucion en el primer momento y en el último, que la Republica no se estableceria...

Despues de una hora de discurso hablando del derecho y de la sociedad, contestando al Sr. Pi que se apoyaba en Proudhon, y que el Sr. Moreno Giron combatia...

El Sr. Pi y Margall rectificó empujando por decir que el Sr. Romero Giron le habia contestado y combatido de una manera rara, pues habia combatido la doctrina de Proudhon...

tacto para combatir sus teorías. Que si crean lo monarquía como un poder moderador de la libertad es lo mismo que darle poderes para que con el tiempo ó cuando quiera coarte la libertad.

Muchas veces tiene razon la minoría contra la mayoría; por eso se trabaja en todos los parlamentos á fin de darle participacion en la cámara...

El Sr. Pi volvió á rectificar explicando lo que él entiende por federacion y como la entiende Proudhon.

El señor Castelar consumió el 7.º turno en contra: Dijo que la monarquía era para él la injusticia social y la reaccion política...

La escuela democrática anunció que Italia resucitaria cuando estaba yerta y así sucesivo, tambien anunció que el Austria sería vencida, que Prusia triunfaria de Alemania...

Fué abierta á la 1 1/4 bajo la presidencia del Sr. Cantero. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Diose lectura del dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de libertad de Bancos, que se acordó imprimirlo y repartirlo.

Dice que la constitucion presente está preñada de lagrimas y sangre, y sucederá lo que hoy está sucediendo en Paris que el pueblo quiere sacudir el yugo de Napoleon...

Que ha leído el libro de las monarquías y vé es el maquiavelismo puro; que ha leído el del pueblo y es el verdadero. Que el rey absoluto puede conceder libertad, pero el rey que nos quiere traer no la puede dar...

Que todas las monarquías tienen su principio en los sucesos, y cita casi todas las de España, y concluye que la pasada ha caido por causa de Sor Patrocinio y el Paure Claré (Aplausos en la izquierda)...

El poder marítimo de Inglaterra, lo ha enseñado la Republica: lo que Francia tiene de grande, quién sino la Republica lo ha enseñado? Lo que hay de admirable en los Estados- Unidos, es debido á la Republica...

César valia mas que todos los de su época por su valor y carácter, y por lo tanto fundó la monarquía; Gregorio VII por lo mismo fundó la monarquía de los Papas, y Carlo Magno hizo lo mismo; pero hoy no existían esos hombres...

tracion que tiene hoy el pueblo, es negar el progreso, es ir contra el torrente de la libertad.

El Rey es la cabeza, y todos los demas somos súbditos, sin que haya ningun derecho para que el Rey se abrogue una personalidad y la de sus hijos...

Deso que la comision conteste á la pregunta que mi amigo el Sr. Sorri ha hecho, si podemos ó no seguirnos llamando republicanos una vez votada la monarquía...

La idea de la union ibérica, representada en D. Fernando de Portugal, era una idea patriótica, y de seguro no le hubiéramos hecho la oposicion, porque hubiera sido democrática.

Dijo á la Cámara le dispensas si se estendia, porque la cuestion era de importancia, y tal vez seria su último discurso en este periódico constituyente.

Entró á hablar del duque de Montpensier, diciendo que cuando hablan de este personaje se conmueve el Sr. Topete, á quien preguntó si la monarquía que en su último manifiesto decia era la de Isabel II ó otra.

(El Sr. Topete pide la palabra) y continúa el orador en su discurso diciendo que la monarquía corrompe á los pueblos, pero mas corrompe á los mismos reyes, y si no acordados de lo que hizo Felipe II con su hijo Alfonso X, con su hermano, y otros ejemplos que pudiera citar...

Dice que la constitucion presente está preñada de lagrimas y sangre, y sucederá lo que hoy está sucediendo en Paris que el pueblo quiere sacudir el yugo de Napoleon, porque no quiere la libertad y la libertad, segun la escuela del filósofo Proudhon...

Que ha leído el libro de las monarquías y vé es el maquiavelismo puro; que ha leído el del pueblo y es el verdadero. Que el rey absoluto puede conceder libertad, pero el rey que nos quiere traer no la puede dar...

El Sr. Topete habló para alusiones personales y dijo que no era el autor de la Revolucion, sino que se puso á las órdenes del general Prim, y que hasta la última hora rogó á este por Isabel II, y le hicieron ver que era imposible sostener el trono...

El Sr. Castelar rectificó diciendo que ocurría el fallo de la cámara siempre que se dejen en pie los derechos individuales. Se levantó la discusion. Son las 6.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 30 de Junio de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda, y el Escribano D. José Sanchez Guerra, que tendrá efecto en el salon alto de las Casas Consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—PROPIOS.

PARTIDO DE LA RAMBLA.—LA CARLOTA.

Quiebra.

Finca urbana.

Menor cuantía.

Escds. Mills.

Núm. 58 del inventario. Una casa-Posada, sita en la villa de la Carlota, calle de Carlos 3.º número 10, procedente del caudal de propios de la misma. Su fachada mira á P.; linda á S. con el pósito de dicha villa, á L. con el egido y á N. con casa número 9 de los herederos de D. Francisco Galvez: contiene en piso bajo portal de entrada, patio para carruajes, con pozo y pila, galería y caballeriza, al S. otra caballeriza, á L. descargadero y cocina, al N. tres salas, dos de ellas con alcoba, galería y un cuarto en la línea de fachada, patio principal, galería, cuatro cuartos y escusado, á N. galería, tres cuartos, y un pasadizo, á L. galerías, comedor, despensa, cocina y carbonera, al S. otro patio con pozo y pila, cuartó para leña, una pequeña caballeriza y corral; en principal galería y tres cuartos, á N. galería y dos cuartos, á L. galería, dos salas y tres cuartos; en la línea de fachada, pajar y un granero: esta formada sobre 4303 varas, equivalentes á 3007 metros y 539 milímetros cuadrados: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 758 escudos 400 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos D. Juan Crespo y D. Antonio de Luque, en 18651 escudos 200 milésimas y retasada por los mismos en 19750 escudos 700 milésimas.

Esta finca salió á subasta en 20 de Agosto de y 29 de Diciembre de 1862, y no habiendo tenido posor se anuncia nuevamente por la cantidad de 10862 escudos 885 milésimas que es el 55 por 100 del primer remate de la retasa, el cual es el tipo para la subasta

10862 885

Se subasta en quiebra de D. Ramon Ruiz, vecino de Madrid, que la remató en 7 de Julio de 1859 en 24.000 escudos y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas en 31 de Agosto de 1861.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—PROPIOS.

PARTIDO DE LA RAMBLA.—LA CARLOTA.

Finca urbana.

Menor cuantía.

Escds. Mills.

Núm. 86 del inventario. Un granero en la casa posada de la villa de la Carlota, en la calle de Carlos 3.º número 10, procedente del caudal de Propios de la misma: su fachada mira á L.; linda por S. con el posito, de la misma procedencia, por P. con la calle de Carlos 3.º y por N. con la citada posada número 10: contiene en piso bajo portal, y una cuarto; en principal un granero dividido en dos crujías, que cubre á todas las casas desde la accesoria á la posada hasta la número 13 y accesoria, todas en la misma línea: está formada sobre 360 varas, equivalentes á doscientos cincuenta y un metros, seiscientos dos milímetros cuadrados: ha sido tasado en 1525 escudos 600 milésimas por los peritos D. Juan Crespo y D. Antonio de Luque, y capitalizado por los 100 escudos de renta anual en que estaba arrendada á D. Andrés Garcia en 1800 escudos.

Esta finca salió á subasta en 22 de Agosto de 1859 y en 3 de Febrero de 1860, y no habiendo tenido posor, se saca nuevamente por la cantidad de 1260 escudos que es el 70 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta nueva subasta

1260

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—BENEFICENCIA.

PARTIDO DE LUCENA.—LUCENA.

Finca rústica.

Menor cuantía.

Escds. Milés.

Núm. 953 1.º del inventario. Una suerte de tierra manchon, sita en la Cañada de Cartas y Cabezo, término de Lucena, procedente del Hospital de San Juan de Dios de la misma, y linda á Este viñas de D. Antonio del Valle, á O. otras de D. Rafael Valcárcel, á S. otras de D. Juan Pedro Jenson, y á N. olivar y viña de D. Antonio Repiso: bajo cuyos límites se compone de 9 fanegas y 2 celemines, equivalentes á 5 hectáreas, 74 áreas, 8 centiáreas y 67 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 200 escudos, y capitalizada por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en

225

Núm. 953 2.º del inventario. Otra suerte de tierra manchon, sita en la Cañada de Cartas, de la anterior procedencia y término, y linda á E. olivar y manchon de D. Juan de Cuenca, á O. y N., viñas de

D. Antonio del Valle, y á S. olivar de los herederos de D. Juan Pedro Jenson: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 50 áreas, 51 centiáreas y 5 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 80 escudos y capitalizada por los 4 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Núm. 953 3.º del inventario. Otra id. de tierra manchon, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á Este viñas de D. Antonio del Valle y manchon de San Juan de Dios, á O. viñas de los herederos de D. Juan Pedro Jenson, á S. viñas de D. Rafael Valcárcel y á N. id. de D. Antonio del Valle: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, 2 celemines equivalentes á 1 hectárea y 98 áreas, 32 centiáreas y 8 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 80 escudos y capitalizada por los 4 escudos que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Núm. 953 4.º del inventario. Otra id. de tierra manchon, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á E. viñas de D. Antonio del Valle, á O. id. manchon de la misma procedencia, á S. id. de D. Rafael Valcárcel y á N. olivar y viña de D. Antonio Repiso: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 25 áreas, 25 centiáreas y 52 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 40 escudos y capitalizada por los 2 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Estas 4 fincas han sido tasadas para la venta por el perito Don Juan José de Lara.

(Se continuará.)

POMADA

para grietas y escoriaciones en los pechos, preparada por don Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco días para la curacion de dicha dolencia. En el prospecto que acompaña á cada pomito hay varios certificados de profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias, que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en la oficina de farmacia de don Rafael Blanco y riado.

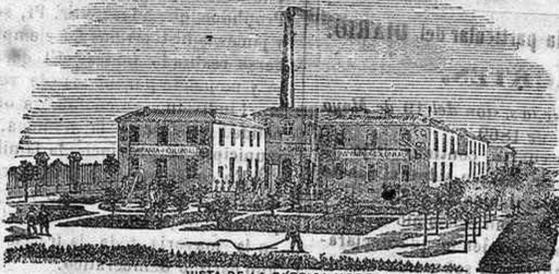
CHOCOLATES.

FÁBRICA-MODELO DE LA

COMPañIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

ACEITE DE BROTONO.

(ABROTANUM).

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la calveja, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba, que contiene la instrucción para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos á los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Pérdida. La persona que hubiese encontrado una perra babanera, blanca, quebrada, y con un lunar en la piel del lomo, se servirá entregarla en la calle de José Ray número 1 y se le gratificará, á 4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo, se arrienda una casa, número 87, calle de Almonas. Otra número 2, calle Paralela á espaldas de la iglesia de la Magdalena. Y otra número 42, calle de San Fernando, con fachada nueva acabada de construir. Darán razon en la número 41, calle del general Sarracín, antes del príncipe Alfonso.

Farmacia. Si á alguno de los Sres. Farmacéuticos establecidos en esta ciudad, le conviene e por circunstancias particulares enagenar su oficina, podrá personarse en la portería de las Escuelas de la Compañía, en donde le darán razon.

Toldos. En la calle, Espartería número 24, se acaba de recibir un surtido de telas de varias clases, á propósito para toldos de patio, á precios sumamente arreglados; además de su venta, se construyen los toldos de toldos y se ajustan, bien esperando los costos de la tela, cordalage, hechura y demás, ó por una cantidad fija hasta darlos colocados.

LA ESTRELLA DE ORO.

Fábrica de fósforos, Lucena, números 28 y 30, Córdoba.

En referida calle se establece desde el día de la venta de fósforos de esta acreditada fábrica, por mayor y menor, á los precios siguientes:

Arca de Noé, con 400 lucas, fuertes y suaves, á 49 1/2 rs. gruesa, y por docenas á 15 cuartos. Dobles mundos, 400 lucas, fuertes y suaves, á 22 rs. gruesa y 46 cuartos docena. Id. del número 1, á 9 1/2 rs. gruesa. Cajas de lujo, orilla de esmeralda, á 30 rs. gruesa y á 3 rs. docena.

Arrendamiento. Para entrar á labrar en San Miguel próximo, se admiten proposiciones á los dos tercios del cortijo de Iscar, término de Baena, nombrado Morillo, y Pozo Don Lucas, su cabida 743 fanegas, que se arriendan por separado del otro tercio nombrado del Socorro. Las que se hagan, podrán dirigirse á su administrador en dicha población, D. Manuel María Bujalance.

Otro. Para entrar á labrar en S. Miguel de este año, se admiten proposiciones al tercio del cortijo de Iscar, término de Baena, nombrado del Socorro, su cabida 834 fanegas, que se arriendan por separado de los otros dos tercios nombrados Morillo y Don Lucas. Pueden dirigirse las que se hagan á su administrador en dicha villa, D. Manuel María Bujalance.

Almoneda. Calleja de liana, calle de Pescadores, número 45 la hay de 14 pares de puertas cristales, 9 pares de 8 pies de largo por 4 de ancho id 5 pares de 7 pies largo por 4 de ancho.

Venta. Se vende una finca de olivar con algunas encinas, alameda y tres mil ciento noventa y nueve olivos, con casa y fábrica de aceite, nombrada del Socorro, término de Adamuz. Se oyen proposiciones calle de Gondomar, número 8.

Hallazgo. La persona que hubiese perdido dos carneros podrá recojerlos dando las señas, en la calle de Consolación número 4.º

Venta. Se hace de la casa número 4, calle de los Molinos, en el Campo de la Memed. Para tratar en la calle del Baño de San Pedro, número 10.

Arrendamiento y venta. Se alquila una casa en la calle de Jesus Crucificado, número 4, y en la de los Angeles, número 7, darán razon. En la misma de los Angeles, se venden unos cuantos libros y unos libros.

Venta. La de una estantería nueva con un mostrador, y unas cuantas candiotas para vino. En la calle de Lineros, número 77, darán razon.

Dehesa de Quemadillas. Se vende una de taray muy crecido y propio para el consumo de los labradores y tejedores de esta población; á 20 rs. carretada. Para tratar con su administrador D. Rafael de Flores, Encarnación, 6.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 92, plazuela del Realejo, propia para un establecimiento. Para tratar con su dueño, calle de San Pablo, número 4.

Arrendamiento. En la calle de los Angeles, número 4, se arrienda media casa ó toda con buenos patios y cuadra: en la misma darán razon.

Para desde 1.º de Enero de 1870 se arrienda el cortijo de Torre Adalid, situado en la campaña del término de esta capital, de cabida de 888 fanegas de tierra, 5 celemines y 2 cuartillos, con casa nueva de teja y demás se vecindades: darán razon en la calle Conde Gondomar número 10.